



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
12 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 25 a 29 de enero de 2016

Tema 6 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

PNUD y FNUDC: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2014

Resumen

En julio de 2015, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas publicó oficialmente su informe de auditoría del PNUD (A/70/5/Add.1) y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (A/70/5/Add.2) y emitió opiniones de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de ambas entidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Este es el tercer año en el que en la presentación de informes se han aplicado plenamente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y las opiniones sin reservas reiteran el compromiso y los esfuerzos permanentes del PNUD en relación con el cumplimiento de las IPSAS, que han permitido obtener opiniones sin reservas durante más de diez años. Ambas entidades seguirán esforzándose por mantener este historial.

La rendición de cuentas y la transparencia siguen estando entre las principales prioridades institucionales, que incluyen la publicación de información en consonancia con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Para continuar fortaleciendo y reforzando las responsabilidades después de los cambios estructurales, el PNUD puso en marcha su marco institucional de rendición de cuentas y lo viene aplicando desde principios de 2015.

En el presente informe se examinan los progresos realizados en relación con las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2014-2015 (presentadas en el documento DP/2015/8 y refrendadas por la Junta de Auditores en su decisión 2015/5) y se indica el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta para el ejercicio terminado en diciembre de 2014 tanto para el PNUD como para el FNUDC. En 2006-2007 hubo 15 prioridades. Los avances y los logros positivos, reconocidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones y la Junta de Auditores, han permitido reducir el número de



prioridades a ocho en el bienio 2014-2015. La administración ha tenido en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y de la Quinta Comisión de la Asamblea General (A/70/338/Add.1) en sus respectivos exámenes del informe de auditoría de la Junta de Auditores (A/70/5/Add.1 y A/70/5/Add.2) y el resumen sucinto del informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General (A/70/322).

De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, los detalles sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de los auditores y el informe de auditoría completo de la Junta de Auditores pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva sitio web de la Junta Ejecutiva.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) observar las opiniones de auditoría sin reservas emitidas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el PNUD y el FNUDC en 2014; b) observar los progresos realizados por el PNUD en el cumplimiento de las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2014-2015; y c) apoyar los esfuerzos de gestión que están realizando el PNUD y el FNUDC para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y a los años anteriores en consonancia con las fechas límite de aplicación.

I. Introducción

1. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió opiniones sin reservas sobre los estados financieros del PNUD y el FNUDC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, con lo que se cumple más de un decenio de opiniones sin reservas y se subraya su compromiso con la mejora continua de la gestión financiera, la transparencia y la rendición de cuentas. La pauta marcada desde la dirección por la Administradora para incluir la transparencia y la rendición de cuentas entre las prioridades principales ha sido fundamental para que las dos organizaciones reciban opiniones sin reservas y ofrecerá el entorno propicio adecuado para que puedan seguir manteniendo su historial.

2. Aunque ambas organizaciones han adoptado un ciclo anual de auditoría financiera con arreglo a las IPSAS, el PNUD considera necesario hacer el seguimiento de los avances realizados en el cumplimiento de las prioridades principales de gestión en materia de auditoría durante un período de dos años, previendo tiempo suficiente para cumplir eficazmente con dichas prioridades. Al igual que en los tres últimos bienios, la administración del PNUD sigue procurando la opinión independiente de la Junta de Auditores, la Oficina de Auditoría e Investigaciones y el Comité Consultivo de Auditoría para evaluar los progresos registrados y determinar los problemas que subsisten en relación con el cumplimiento de las ocho prioridades principales en materia de auditoría. En general se está de acuerdo en que se han realizado avances alentadores en las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría en comparación con los progresos registrados en los años anteriores (2012-2013) en ese mismo momento. El PNUD había avanzado adecuadamente en el 67% de las prioridades y estaba bien encaminado para lograr su pleno cumplimiento, mientras que el 33% reflejaba mejoras mínimas. En el informe de 2014-2015 sobre los progresos realizados, estos porcentajes eran de un 88% en curso y un 12% cumplidas íntegramente. Cuando evalúe las prioridades sobre la base del informe final de auditoría de 2015 y las deliberaciones de la Junta sobre el informe anual de 2015 de la Oficina de Auditoría e Investigaciones, el PNUD espera aplicar plenamente los restantes aspectos y redoblará los esfuerzos para lograrlo.

3. La administración del PNUD sigue subsanando las deficiencias detectadas en la evaluación preliminar de los avances realizados en el cumplimiento de las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría antes de la publicación, en el segundo trimestre de 2016, del próximo informe oficial de la Junta de Auditores. En este contexto, aunque se ha avanzado, la administración del PNUD considera que es necesario prestar una mayor atención en la sede y sobre el terreno para hacer frente a los problemas que subsisten en cinco esferas prioritarias principales: a) gestión fiduciaria y de la capacidad de los asociados en la ejecución; b) gestión de programas y proyectos y garantía de calidad; c) mejora de la planificación de las adquisiciones, la profesionalización y la capacidad; d) rendición de cuentas de la administración y realización de controles sobre el terreno; y e) gestión de la contratación y controles de la separación del servicio (vigilancia más estrecha de los plazos de contratación y refuerzo de los comités de examen del cumplimiento, puesto que los riesgos de control de la separación del servicio ya han sido abordados plenamente).

4. En el anexo I figuran las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2014-2015, que reflejan los progresos registrados a lo largo

de los años con respecto a la lista original de 15 prioridades del bienio 2006-2007. Para mantener las mejoras alcanzadas a este nivel y conseguir nuevos logros, se supervisará el cumplimiento de las prioridades de gestión en materia de auditoría y se hará un seguimiento continuo y proactivo de dicho cumplimiento.

5. En el anexo 2 se presenta un resumen de la evaluación preliminar de las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2014-2015. En noviembre de 2015, el Grupo sobre el Desempeño Institucional, presidido por la Administradora Asociada, refrendó los resultados de la evaluación interna, que posteriormente fueron examinados por el Grupo Ejecutivo, presidido por la Administradora.

6. Conforme a las observaciones formuladas por la Junta de Auditores en su informe de 2014 (A/70/5/Add.1) y en el resumen sucinto del informe a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CAAP) (A/70/322), el PNUD ha tenido presentes los problemas y desafíos intersectoriales, que se abordan en las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2014-2015. La organización incorporará las nuevas cuestiones emergentes en la próxima revisión de las prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2016-2017, que se realizará en el segundo trimestre de 2016.

7. En las siguientes secciones se presenta un resumen de los progresos registrados en relación con: a) las ocho prioridades principales de gestión del PNUD en materia de auditoría para el bienio 2014-2015, con indicación de las medidas concretas de gestión previstas; y b) la resolución de los problemas detectados en los meses que quedan antes de la evaluación final en 2016.

II. Examen de los progresos realizados en el cumplimiento de las prioridades principales de gestión en materia de auditoría en 2014-2015

A. Gestión fiduciaria y de la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos

8. Esta esfera prioritaria se refiere a la mejora de la gestión de los asociados en la ejecución de proyectos, entre otras cosas mediante un mayor respeto de los controles, la mayor puntualidad en la presentación de informes de los proyectos de ejecución nacional y la intensificación de las medidas de seguimiento de la auditoría de los proyectos de ejecución nacional relativas a opiniones de los auditores con reservas y con un efecto financiero neto significativo.

9. Los avances realizados con respecto a los distintos elementos de esta prioridad no son uniformes. Si bien se han observado mejoras, es necesario seguir trabajando para abordar plenamente los riesgos asociados con esta prioridad. El PNUD ha elaborado y actualizado varias políticas relacionadas con el compromiso de los asociados en la ejecución de proyectos, incluido un documento sobre la gestión de riesgos fiduciarios que establece la base para la mitigación de los riesgos asociados. Cuando se detecten deficiencias, la formación y el desarrollo de la capacidad en las principales esferas funcionales seguirán siendo los pilares en los que se fundamentará la mejora del cumplimiento y los controles internos. La implantación, durante 2015, del marco revisado del método armonizado para las transferencias de

efectivo y las políticas operativas conexas reforzará aún más la gestión de riesgos del PNUD ante los asociados en la ejecución de proyectos y servirá de base para la elección, por parte del PNUD, de las modalidades de transferencia de efectivo y la regularidad de las verificaciones aleatorias y las auditorías basadas en evaluaciones de riesgos. El PNUD toma como base las auditorías anuales de los proyectos de ejecución nacional y/o las organizaciones no gubernamentales (ONG) como mecanismo fundamental de supervisión y garantía para los proyectos ejecutados por sus asociados en la ejecución. El PNUD se complace en informar que la presentación de informes ha aumentado un 12% (del 81% al 93%) entre los ejercicios financieros de 2013 y 2014, antes del plazo límite del 30 de abril de 2015, lo que ofrece oportunamente una garantía sobre unos gastos cercanos a 2.000 millones de dólares ante los asociados en la ejecución de proyectos. A finales de septiembre de 2014, el efecto financiero neto de los gastos no autorizados como consecuencia de las auditorías de 2014 ascendió a 8,5 millones de dólares, lo que representa un 0,4% de los gastos auditados totales y una disminución considerable con respecto a los períodos financieros de 2013 y 2012, que habían registrado un efecto financiero neto de un 5% y un 6% respectivamente. Cuando un proyecto recibe tres o más opiniones de auditoría con reservas recurrentes, la dirección regional supervisa la aplicación de los planes de acción para corregir las deficiencias detectadas. El número de proyectos con tres o más opiniones de auditoría con reservas recurrentes disminuyó un 33% entre 2012 y 2014. Esta reducción es una muestra de los esfuerzos del PNUD por atajar las causas fundamentales que dan lugar a las opiniones de auditorías con reservas.

10. El PNUD seguirá esforzándose por gestionar la colaboración con los asociados en la ejecución de proyectos y reforzar el cumplimiento de los controles mediante la supervisión y la vigilancia permanentes; se centrará en mejorar la puntualidad de la presentación de informes de auditoría de los proyectos de ejecución nacional; supervisará activamente la aplicación del método armonizado para las transferencias de efectivo; y abordará los riesgos detectados en los proyectos con opiniones de auditoría con reservas recurrentes. Aunque siempre persistirán los riesgos inherentes a los entornos en los que el PNUD ejecuta sus programas, el objetivo de la organización es establecer mecanismos y controles que mitiguen estos riesgos y garantizar al mismo tiempo la flexibilidad en la ejecución de los programas.

B. Gestión de programas y proyectos y garantía de calidad

11. Esta esfera prioritaria engloba los siguientes elementos: a) mejora de la calidad de la gestión de programas y proyectos centrada en los resultados, entre otras cosas, intensificando la vigilancia y la evaluación; b) gestión atenta permanente de programas y proyectos de alto riesgo; y c) garantía de la puntualidad del cierre financiero de los proyectos y del reintegro a los donantes.

12. Aunque se reconocen los importantes avances logrados en esta prioridad, algunas de las iniciativas requieren más tiempo para la plena implantación y la materialización de los beneficios. En el elemento a) se han observado mejoras y el PNUD está bien encaminado para abordar los aspectos destacados de esta prioridad. El primer informe de la Administradora basado en el marco integrado de resultados y recursos (DP/2015/11), presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2015, recabó críticas muy positivas de los Estados Miembros. Sobre la base de la experiencia adquirida con el primer informe anual centrado en datos

empíricos, el PNUD ha realizado esfuerzos en todos los ámbitos de la organización para seguir reforzando la calidad de la información sobre el desarrollo, entre otras cosas de los datos relativos al marco integrado de resultados y recursos, los resultados de los documentos de los programas por países, los resultados de los proyectos, las evaluaciones descentralizadas y la presentación de informes sobre resultados cualitativos a través de los informes anuales de resultados. El Grupo sobre el Impacto de Desarrollo de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas examinó la calidad de la información sobre el desarrollo facilitada por las 135 oficinas en los países y publicó un informe de examen de dicha información que incluía observaciones concretas sobre cómo las oficinas podrían mejorar su base empírica. Este ejercicio brinda una serie de enseñanzas puestas a disposición de las oficinas del PNUD en los países para mejorar la rendición de cuentas a través de la calidad de la presentación de informes y la credibilidad de los resultados. Bajo la orientación de los especialistas en vigilancia y evaluación de las direcciones regionales y los centros regionales, las oficinas en los países examinaron y depuraron los datos del marco integrado de resultados y recursos, los marcos de resultados de los documentos de los programas por países en el sistema institucional y los resultados de los proyectos en el sistema Atlas al objeto de que estuviesen listos para la presentación de resultados a finales de 2015, que es un ejercicio fundamental en el que el PNUD tomará decisiones estratégicas con base empírica para el examen de mitad de período del plan estratégico 2014-2017. El PNUD está implantando nuevas normas de calidad para la programación y un sistema de garantía de calidad en tres fases, que adoptarán plenamente todos los programas y proyectos previstos para finales de 2016. Las normas de calidad se basan en siete criterios de calidad, basados totalmente en la experiencia adquirida en las evaluaciones y las auditorías, e incorporan la visión del plan estratégico para mejorar la programación, tal como se define en la metodología de armonización de programas. Analizan la calidad de la programación desde una amplia variedad de ámbitos, contribuyen a mejorar los enfoques orientados a los resultados y fundamentados en la evaluación y otros datos empíricos y se basan en el análisis de la teoría del cambio. El PNUD puso a prueba la herramienta para determinar la calidad de los programas, que presentará a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2015: se consideró que el 73% de los documentos de los programas por países “han cumplido” o “han superado” las normas de calidad institucionales. Se espera que la aplicación de la garantía de calidad de los programas y proyectos refuerce la “evaluabilidad” de la labor del PNUD y contribuya a la sostenibilidad de los resultados. En relación con el elemento b), de las ocho auditorías de programas financiados por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria llevados a cabo en 2015, ninguna ha recibido una calificación “insatisfactoria”, frente a una única calificación “insatisfactoria” en los períodos financieros de 2013 y 2014. Entre las medidas adicionales que se están tomando para hacer frente a riesgos específicos se incluyen: i) el establecimiento de una metodología integral de adquisiciones para aumentar la eficiencia, la eficacia y la relación entre calidad y precio mediante la formalización de acuerdos a largo plazo con otras organizaciones de las Naciones Unidas, laboratorios de control de calidad y entidades comerciales; ii) la prestación de apoyo remoto y sobre el terreno para la cuantificación y previsión de inventarios; iii) el desarrollo de la capacidad y la formación en todas las esferas funcionales; iv) auditorías de los beneficiarios secundarios gestionadas de forma centralizada con empresas de auditoría externas; v) un sistema interno de alerta temprana desarrollado en el marco de la gestión de

proyectos para que las oficinas en los países activen las medidas adecuadas y oportunas cuando se detecte un riesgo; y vi) el establecimiento de herramientas de gestión de beneficiarios secundarios para la presentación de informes y la evaluación del desempeño. En cuanto al elemento c) relativo a la puntualidad del cierre financiero de los proyectos y del reintegro a los donantes, el PNUD ha dado instrucciones y directrices específicas a las oficinas en los países con respecto al seguimiento acelerado del cierre de los proyectos, al tiempo que se han adoptado medidas para autorizar los reintegros antiguos. Los beneficios de estas medidas se materializarán plenamente en los próximos meses.

13. El personal directivo superior del PNUD seguirá supervisando los programas y proyectos de alto riesgo y proporcionado orientaciones al respecto; asimismo proporcionará orientaciones sobre la aplicación de la estrategia de gestión del Fondo Mundial. Además, el PNUD sigue aplicando la siguiente serie de medidas para abordar esta esfera prioritaria: a) el Equipo de Alianza del Fondo Mundial presta apoyo específico a las oficinas regionales y a las oficinas en los países para mejorar el rendimiento y la gestión de las subvenciones y desarrolla instrumentos y directrices para cumplir las recomendaciones recurrentes de la Oficina de Auditoría e Investigaciones; b) se está elaborando una nueva política de seguimiento con una nueva estrategia para reforzar la evaluación descentralizada de los proyectos del PNUD; c) el PNUD perfeccionará los instrumentos de seguimiento existentes para mejorar la supervisión y el seguimiento del cierre financiero de los proyectos; y d) aunque el PNUD sigue haciendo todo lo posible por tramitar puntualmente los reembolsos a los donantes, es importante destacar que esta acción depende también de las acciones de terceros, como los asociados en la ejecución de proyectos y los donantes.

C. Mejora de la planificación de las adquisiciones, la profesionalización y la capacidad

14. Esta esfera prioritaria pretende abordar la cuestión de la mejora del cumplimiento y la capacidad en materia de adquisiciones (planificación, certificación y evaluaciones de la capacidad), el aumento de las adquisiciones consolidadas por categorías y la realización de investigaciones preventivas para mitigar los riesgos de fraude relacionados con las adquisiciones.

15. Se han observado mejoras significativas en esta esfera prioritaria. Aunque el PNUD siempre ha llevado a cabo una labor de supervisión y vigilancia en el marco de las adquisiciones, se han establecido indicadores clave del desempeño de estas actividades para alertar de forma temprana e indicar la necesidad de intervenciones. Con respecto a la capacidad, en un esfuerzo por mejorar los servicios de las funciones institucionales básicas, el PNUD ha creado modelos de prestación de servicios para las adquisiciones entre otras funciones básicas desempeñadas por funcionarios con las cualificaciones y competencias necesarias. En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de certificación y la carga en el sistema de los planes de adquisiciones, el 80% se superó en abril de 2015. Por lo que se refiere a la lucha contra los fraudes relacionados con las adquisiciones, el PNUD ha adoptado numerosas medidas preventivas para mejorar el entorno de control del riesgo de fraude, corrupción y uso indebido de fondos en todas las fuentes de fondos del PNUD. Esto incluye una revisión de la política de lucha contra el fraude del PNUD, la imposición del uso del manual de ejecución nacional/aplicación nacional

y la adopción del nuevo marco interinstitucional del método armonizado para las transferencias de efectivo y el nuevo marco operacional para la participación de ONG y/u organizaciones de la sociedad civil en los programas del PNUD, todo lo cual tiene por objeto reforzar sustancialmente la orientación sobre la gestión de riesgos y las actividades de garantía conexas. Los importantes esfuerzos del PNUD en materia de transparencia contribuyen a la gestión fiduciaria al mejorar el conocimiento de las actividades del PNUD entre los beneficiarios y las adquisiciones de gran valor. El PNUD ha publicado recientemente un documento estratégico sobre adquisiciones que incorpora importantes iniciativas normativas innovadoras y que colocará al PNUD a la vanguardia del sistema de las Naciones Unidas. La organización también ha publicado un documento normativo sobre la planificación de las adquisiciones. El establecimiento de un centro de adquisiciones en Kuala Lumpur ha reforzado la capacidad del PNUD en este ámbito.

16. Para cumplir plenamente los requisitos en esta esfera prioritaria, el PNUD tratará de abordar plenamente en los meses que quedan los problemas relativos a la capacidad y el cumplimiento en el ámbito de las adquisiciones. La estrategia de adquisiciones 2014-2017, puesta en marcha recientemente, pretende solucionar la mayoría de estos problemas de manera sistemática, entre otras cosas adoptando un enfoque de planificación de las adquisiciones basado en riesgos, mediante la utilización de acuerdos a largo plazo para los bienes y servicios fundamentales en las principales esferas temáticas, como elecciones, crisis y recuperación y salud; garantizando que las adquisiciones formen parte del diseño y la presupuestación de proyectos; abordando los problemas de capacidad a través del centro de regional de Kuala Lumpur para los servicios de apoyo transaccional y mediante el despliegue de asesores regionales sobre adquisiciones que presten asistencia en relación con las medidas de gestión y los planes de mitigación de riesgos; y adoptando un nuevo enfoque de investigaciones preventivas basado en análisis de mercados y comparaciones sistemáticas de precios.

D. Gestión del cambio estructural y materialización de los beneficios

17. El PNUD ha realizado importantes avances en esta esfera prioritaria y está bien encaminado para abordar los aspectos que aún quedan pendientes. El plan estratégico 2014-2017 insta al PNUD a convertirse en una organización más orientada hacia el futuro, capaz de aprovechar las oportunidades a medida que vayan surgiendo, de situarse en una posición óptima para impulsar un crecimiento y una pertinencia continuos y de mejorar la eficiencia en la prestación de apoyo a las oficinas en los países. En 2014, el PNUD realizó cambios estructurales en la sede y a nivel regional para adaptar las estructuras de la organización a las directrices establecidas en el plan estratégico y mejorar el apoyo programático prestado a las oficinas en los países haciéndolo más pertinente y adaptándolo a sus necesidades. El PNUD ha logrado resultados reforzando su presencia regional, trasladando recursos de asesoramiento y apoyo programático a las regiones y garantizando al mismo tiempo que su presencia refleje las necesidades de desarrollo, el tamaño de los programas y el contexto de crisis de la región. Se han realizado avances en esta esfera prioritaria y el PNUD está bien encaminado para cumplirla en su totalidad. Las nuevas estructuras en la sede y a nivel regional entraron en vigor el 1 de octubre de 2014 y todas las Direcciones tomaron medidas para garantizar que las nuevas

estructuras entrasen en funcionamiento de manera efectiva. En 2015, el PNUD se ha centrado en el aumento continuo de la eficiencia en la Dirección de Gestión de los Servicios. Las nuevas estructuras dentro de esta Dirección, incluidos los modelos perfeccionados de prestación de servicios, entraron en vigor el 1 de octubre de 2015. En todas las Direcciones se han puesto en marcha actividades de reestructuración de los procesos institucionales. Se ha logrado una mejor relación costo-eficacia a través de una reducción del 12% del personal en la sede y a nivel regional y de un cambio en la proporción entre la sede y las regiones de 60/40 a 44/56. El PNUD controló activamente los elementos de riesgo durante todo el proceso.

18. La organización está preparándose y supervisará un plan de materialización de beneficios en el marco de los esfuerzos en curso para integrar nuevas formas de trabajar.

E. Rendición de cuentas de la administración y realización de controles sobre el terreno

19. Esta esfera prioritaria aborda el fortalecimiento del marco de rendición de cuentas mediante los cambios estructurales de la organización (por ejemplo, la armonización funcional) y la mejor gestión de los riesgos institucionales, orientada por las recomendaciones de la Oficina de Auditoría e Investigaciones y de consultores externos.

20. El PNUD ha realizado importantes progresos en esta prioridad y está bien encaminado para abordar sus aspectos principales en 2016. El Programa implantó y ha aplicado su marco institucional de rendición de cuentas desde principios de 2015 y actualizará dicho marco con las responsabilidades de las operaciones (como parte de la nueva Dirección de Gestión de los Servicios) a finales de 2015. El PNUD también ha elaborado una nueva política de gestión de riesgos institucionales.

21. El PNUD diseñará un módulo de formación para la nueva política de gestión de riesgos institucionales en el último trimestre de 2015 y tiene previsto ponerlo en funcionamiento en 2016. Se trata de una tarea a largo plazo y el tiempo necesario para que se materialicen plenamente sus beneficios puede ser mayor que el período sobre el que se informa, puesto que el PNUD es una organización compleja y muy descentralizada.

F. Gestión de inventario y de los activos, y cumplimiento de las IPSAS en relación con los activos de proyectos

22. Esta esfera prioritaria se centra en la mejora de la gestión de los activos y el inventario (registro, verificación, certificación, enajenación de activos depreciados en su totalidad que ya no están en uso y almacenamiento adecuado, en particular de los inventarios de proyectos del Fondo Mundial) y la garantía del cumplimiento de las IPSAS con respecto a los activos de proyectos de desarrollo en 2015, de conformidad con las disposiciones transitorias de las IPSAS aprobadas por el PNUD.

23. El PNUD ha realizado importantes avances en esta esfera prioritaria y está bien encaminado para cumplir los requisitos en consonancia con los indicadores de

referencia. Entre los progresos registrados cabe señalar los siguientes: a) la carga con éxito en el sistema, en enero de 2015, de los activos de proyectos de desarrollo anteriores a 2012 bajo el uso y el control del PNUD —y para los que el PNUD había evocado la cláusula de transición con arreglo a las IPSAS y sobre los que informó dentro del período de transición permitido— que han de incluirse en los estados financieros de 2015; b) la modificación del umbral de capitalización de 500 dólares a 1.500 dólares para armonizarlo con otras entidades similares, permitiendo así a las oficinas en los países gestionar mejor sus principales activos; c) la revisión de la política de gestión de activos en 2014 para incluir nuevas aclaraciones y mejorar su cumplimiento; d) la elaboración de un tablero de instrumentos sobre la calidad de los datos relativos al registro de activos para que las oficinas en los países lo utilicen en el seguimiento y la corrección de datos en los registros de activos; e) el seguimiento de la puntualidad del inventario y la certificación de activos para adoptar las medidas oportunas de apoyo y corrección; y f) el fortalecimiento de la gestión de existencias y almacenamiento con arreglo al Fondo Mundial a través de la prestación de apoyo remoto y sobre el terreno en las tareas de cuantificación y previsión.

24. El PNUD controla continuamente la calidad de los registros de activos a través del tablero de instrumentos y cuenta con certificaciones trimestrales de inventarios que han mejorado considerablemente la calidad y la puntualidad.

G. Gestión de la contratación y controles de la separación del servicio

25. Esta esfera prioritaria incluye la vigilancia de los plazos de contratación, el cumplimiento de los requisitos de la Junta y los Paneles de Examen del Cumplimiento y una vigilancia más estrecha de los procesos de separación del servicio del personal respecto a los derechos de acceso al sistema Atlas.

26. Los avances realizados en relación con los distintos elementos de esta prioridad no son uniformes; se han registrado importantes progresos en algunos elementos mientras que en otros es necesario seguir trabajando. El PNUD ha aplicado íntegramente controles de separación del servicio del personal en el sistema Atlas y se han generado informes mensuales a los coordinadores de seguridad de acceso al Atlas. El PNUD está poniendo a prueba los recursos eRecruit/eHire en las oficinas de 18 países. En septiembre de 2015 se habían publicado 147 vacantes a través de eRecruit, lo que también facilita el cumplimiento de los requisitos de los comités de examen. Cuando se lancen a nivel mundial, los recursos eRecruit/eHire facilitarán un proceso más racionalizado de adquisición de talentos y contratación en el PNUD y permitirán mejorar la presentación de informes y el seguimiento de los plazos de contratación. La Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Gestión y Tecnología de la Información están preparándose para los próximos pasos del lanzamiento de eRecruit/eHire a nivel mundial.

27. El PNUD está actualizando el marco de contratación y selección para armonizarlo con las prioridades institucionales, de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. El PNUD presentará el marco actualizado al Grupo sobre el Desempeño Institucional en diciembre de 2015. El sitio eRecruit también reforzará el cumplimiento de las normas que rigen la contratación.

H. Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo

28. Esta esfera prioritaria se centra en aplicar las recomendaciones de auditoría que pudieran estar pendientes durante 18 meses o más (conforme a la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva).

29. El PNUD ha avanzado considerablemente con respecto a esta recomendación y su desempeño es acorde con el valor de referencia establecido para garantizar que menos del 5% del número total de recomendaciones emitidas durante los últimos tres años sigan “pendientes”. El 30 de abril de 2015 se habían aplicado las 22 recomendaciones de la Junta de Auditores pendientes desde hace tiempo y comunicadas en el informe de la Junta de 2014 (A/69/5/Add.1). Dos recomendaciones formuladas por la Junta en 2013 seguían pendientes en octubre de 2015. Las dos recomendaciones pendientes de aplicación, de las 81 emitidas en los últimos 3 años, representan un 2%, porcentaje que está por debajo del valor de referencia del 5%. En cuanto a las recomendaciones de auditoría interna, el PNUD tenía pendientes un 2,9% con respecto al número total de recomendaciones emitidas en los últimos 3 años. Aunque esta esfera prioritaria es dinámica y cambia constantemente con el tiempo a medida que se emiten y aplican las recomendaciones, en este momento el PNUD considera que se ha abordado esta recomendación.

30. El PNUD supervisa continuamente las recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo y lo incluye como tema permanente en los exámenes de la gestión financiera. El Grupo Ejecutivo, presidido por la Administradora, y el Grupo sobre el Desempeño Institucional, presidido por la Administradora Asociada, también supervisan con carácter periódico dichas recomendaciones pendientes.

III. Estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

31. En julio de 2015, la Junta de Auditores publicó oficialmente su informe de auditoría del PNUD correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. En sus informes, la Junta de Auditores formuló 24 (2013: 28) y 9 (2013: 7) recomendaciones de auditoría para el PNUD y el FNUDC respectivamente. De las 24 recomendaciones dirigidas al PNUD, 10 (42%) se clasificaron como de alta prioridad, mientras que las otras 14 (58%) se consideraron de prioridad media; en el caso del FNUDC, 3 (33%) se consideraron de alta prioridad y 6 (67%) se consideraron de prioridad media. La administración aceptó todas las recomendaciones.

32. De las 24 recomendaciones dirigidas al PNUD, el 36% se refiere a la formulación, la gestión y la evaluación de proyectos (54% en 2013), y su aplicación está estrechamente relacionada con las medidas adoptadas para abordar las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría, dos de las cuales son específicas de esta esfera funcional. Del mismo modo, en el caso del FNUDC, el

56% de las recomendaciones se refieren a la gestión de proyectos. El FNUDC está implantando herramientas y tableros de instrumentos de seguimiento para mejorar la supervisión en esta esfera.

33. Conforme a la práctica de años anteriores, el PNUD y el FNUDC han adoptado un enfoque de ejecución por etapas de las recomendaciones de los auditores, estableciendo un sistema claro de rendición de cuentas y fechas límite para la aplicación de cada recomendación. Ese enfoque de ejecución por etapas obedece a la complejidad y el tiempo que se necesita para su resolución y para que la Junta de Auditores lleve a cabo una evaluación. Es importante señalar que la aplicación de las recomendaciones de 2014 no empezó hasta la publicación del informe final de la Junta de Auditores en julio de 2015.

34. El PNUD y el FNUDC observan con satisfacción que, a finales de octubre de 2015, aproximadamente tres meses después de la publicación del informe de la Junta de Auditores, la administración ya había comenzado a trabajar en todas las recomendaciones de los auditores con el fin de asegurar su aplicación plena en los plazos establecidos. En cumplimiento de la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en el sitio web de la secretaría de la Junta puede consultarse un cuadro donde figura el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría.

Nota: Todas las recomendaciones consideradas de alta prioridad tienen como fecha límite el cuarto trimestre de 2015, salvo que existan factores imperiosos que retrasen la fecha de aplicación, por ejemplo para garantizar la finalización de todos los exámenes de la actuación profesional del personal.

Cuadro 1
Estado de aplicación por plazos previstos - PNUD

<i>Plazo de aplicación previsto</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Por comenzar</i>	<i>Total</i>
2015, cuarto trimestre	10	1	9	0	10
2016, primer trimestre	6	0	6	0	6
2016, segundo trimestre	6	0	6	0	6
2016, tercer trimestre	1	0	1	0	1
2016, cuarto trimestre	1	0	1	0	1
Total general	24	1	23	0	24
Porcentaje	100%	4%	96%	0	100%

Cuadro 2
Estado de aplicación por prioridad - PNUD

<i>Prioridad</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Por comenzar</i>	<i>Total</i>
Alta*	0	10	0	10
Media	1	13	0	14

<i>Prioridad</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Por comenzar</i>	<i>Total</i>
Baja	0	0	0	0
Total	1	23	0	24
Porcentaje del total	4%	96%	0	100%

Cuadro 3
Estado de aplicación por plazos previstos - FNUDC

<i>Plazo de aplicación previsto</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Por comenzar</i>	<i>Total</i>
2015, primer trimestre	1	1	0	0	1
2015, cuarto trimestre	6	0	6	0	6
2016, segundo trimestre	2	0	2	0	2
Total general	9	1	8	0	9
Porcentaje	100%	11%	89%	0	100%

Cuadro 4
Estado de aplicación por prioridad - FNUDC

<i>Prioridad</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Por comenzar</i>	<i>Total</i>
Alta*	1	2	0	3
Media	0	6	0	6
Baja	0	0	0	0
Total	1	8	0	9
Porcentaje del total	11%	89%	0	100%

* El PNUD y el FNUDC han otorgado prioridad a la aplicación de las recomendaciones clasificadas como de alta prioridad, de las cuales el 70% en ambas organizaciones tienen un plazo de aplicación previsto de 6 meses después de la publicación del informe de la Junta de Auditores y el 30% restante de 12 meses.

35. De las 24 y las 9 recomendaciones de auditoría dirigidas al PNUD y al FNUDC, respectivamente, correspondientes al ejercicio financiero de 2014, se ha aplicado una en cada organización y la administración ha solicitado su cierre a la Junta de Auditores. La mayoría de estas recomendaciones tienen su fecha límite en 2016 debido a que su aplicabilidad es amplia, en todas las oficinas en los países.

IV. Estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, 2012 y el bienio 2010-2011

36. La Junta de Auditores consideró que, al 31 de octubre de 2015, de las 81 recomendaciones de auditoría formuladas al PNUD para los tres últimos ejercicios financieros, 2013, 2012 y el bienio 2010-2011, 79 (98%) se habían aplicado íntegramente y 2 (2%) estaban en proceso de aplicación. En el caso del FNUDC, antes de 2012, todas las recomendaciones se consolidaron en un único informe de la Junta de Auditores junto con el PNUD. Se consideró que, de las 11 recomendaciones formuladas entre 2012 y 2013, 7 (64%) se habían aplicado íntegramente y 4 (36%) estaban en proceso de aplicación. Varios factores contribuyeron a las demoras en la aplicación plena de las dos (PNUD) y las cuatro (FNUDC) recomendaciones de auditoría pendientes:

a) El PNUD está esperando que la Junta de Auditores seleccione una muestra para su validación (puesto que la población total es demasiado grande). La Junta de Auditores ha indicado que seleccionará la muestra en las auditorías provisionales de las oficinas en los países, que está previsto que se lleven a cabo en el último trimestre de 2015 (una única recomendación); y

b) La aplicación plena requiere amplios recursos en términos de personal, asesores y tiempo y recursos financieros de la Oficina de Gestión y Tecnología de la Información (cuatro recomendaciones del FNUDC y una recomendación del PNUD);

Cuadro 5

Estado de la aplicación de las recomendaciones de años anteriores - PNUD

<i>Estado de la recomendación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Aplicadas	79	98%
En proceso de aplicación	2	2%
Total	81	100

Cuadro 6

Estado de la aplicación de las recomendaciones de años anteriores - FNUDC

<i>Estado de la recomendación</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Aplicadas	7	64%
En proceso de aplicación	4	36%
Total	11	100

V. Conclusión

37. El PNUD y el FNUDC han recibido opiniones sin reservas de la Junta de Auditores durante más de un decenio y en su tercer año de aplicación de las IPSAS. No obstante, las organizaciones no dan por sentados estos logros ni toman a la ligera los riesgos inherentes o residuales. Los progresos registrados hasta la fecha en las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría del PNUD han sido alentadores; el 12% de las prioridades se han aplicado íntegramente y se prevé que el 88% se aplicarán antes de mediados de 2016, lo que supone una mejora positiva con respecto a la evaluación de 2012-2013, que indicó que el 67% de las prioridades iban bien encaminadas y el 33% reflejaban una mejora mínima. El PNUD colabora activamente a varios niveles para asegurar un mayor avance en todas esas esferas antes de la finalización del informe de auditoría de la Junta de Auditores en el segundo trimestre de 2016. La Administradora y la Administradora Asociada siguen marcando la pauta, siguiendo de cerca los progresos registrados en relación con las prioridades de auditoría y mitigando los riesgos institucionales pertinentes a través del comité de gestión de riesgos.

Anexo 1**Ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría del PNUD para el bienio 2014-2015**

Gestión fiduciaria y de la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos	Gestión de programas y proyectos y garantía de calidad
Mejora de la planificación de las adquisiciones, la profesionalización y la capacidad	Gestión de los cambios estructurales y materialización de los beneficios
Rendición de cuentas de la administración y realización de controles sobre el terreno	Gestión de inventario y de los activos, y cumplimiento de las IPSAS en relación con los activos de proyectos
Gestión de la contratación y controles de la separación del servicio	Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo

Anexo 2

Evaluación preliminar de los progresos: ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría del PNUD para el bienio 2014-2015

1. Gestión fiduciaria y de la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos	3	5. Rendición de cuentas de la administración y realización de controles sobre el terreno	3
2. Gestión de programas y proyectos y garantía de calidad	3	6. Gestión de inventario y de los activos, y cumplimiento de las IPSAS en relación con los activos de proyectos	4
3. Mejora de la planificación de las adquisiciones, la profesionalización y la capacidad	3	7. Gestión de la contratación y controles de la separación del servicio	3
4. Gestión de los cambios estructurales y materialización de los beneficios	4	8. Recomendaciones de auditoría pendientes de aplicación durante mucho tiempo	5

Leyenda	Código de colores
Las condiciones se han abordado de manera efectiva	5
Se han observado mejoras considerables. Se avanza según lo previsto	4
Se han observado mejoras. Queda trabajo por hacer	3
Aún no se han adoptado todas las medidas correctivas, los efectos previstos de las medidas aún no se han materializado plenamente o los riesgos inherentes se deben mitigar	2
Las condiciones han empeorado	1